



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA

SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION 000121

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 09 DE MAYO DE 2025

Siendo las 09:00 a.m., del día 09 de mayo del año 2025, se da por iniciado la sesión ordinaria en el salón de sesiones del Centro Cívico, presidido por el Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica Ing. Elías Ramos Fuentes, con la asistencia de los señores regidores: Elsa Riveros Bujaico, Gretty Cuchula Palomares, Julio De la Cruz Boza, Yanet Jiovana Esteban Martínez, Amador Laime Quispe, Zenobio Soto Quichca, Gianina Liliana Esteban Ramos, Manuel Percy Castillo Quispe, Mario Rodríguez Villanueva y con la tardanza de la regidora Smith Paola De la Cruz Lizana.

Participa el señor Víctor Condori Ayuque, Sub Gerente de Secretaría General y Gestión, dándose por aperturada la presente sesión.

El señor teniente alcalde refiere: el señor alcalde se encuentra en comisión de servicio en la ciudad de Lima hasta el día de ayer y ya está de vuelta a la ciudad de Huancavelica, el día de hoy está programado la entrega de canastas por el "Día de la Madre" en el sector del Cono Norte, en el camino se va unir el señor alcalde a la delegación de entrega de canastas; con respecto a la regidora Paola quiero comunicar, me ha llamado para comunicarme que está mal de salud y solicita permiso por unos minutos, y que va tratar de llegar con un poco de retraso a la sesión.

La regidora Gianina Liliana Esteban Ramos saluda al pleno y refiere: señor presidente en el tema de los permisos, le pediría que se dé cumplimiento a lo que estipula el Reglamento Interno, si hay cualquier tipo de permiso me imagino que está justificado con un Certificado Médico, me parece una falta de respeto decir voy a llegar un poco tarde a la sesión y voy a ingresar, porque una vez instalada la mesa creo que ya no hay oportunidad de que algún regidor pueda ingresar.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez saluda al pleno y menciona: nos estamos basando al Reglamento Interno, a una sesión no es que yo llego el rato que yo quiera, si tuve algún problema se supone que puedo ingresar y sumarme a la sesión y nadie me lo impide y se aplica el Reglamento, es muy distinto que una vez instalada estamos presentes y podemos salir y volver.

La regidora Elsa Riveros Bujaico saluda al pleno y manifiesta: me parece que cada uno está interpretando como considere, sería bueno que el secretario general lea esa parte del Reglamento; en segunda instancia todo regidor es un ser humano y puede tener cualquier inconveniente y se nos puede presentar cualquier cosa, solo se admite permisos y esto lo digo claro y fuerte, cuando está hospitalizada y se reporta que evidentemente está allí, se admite el permiso, avalado por el descanso médico a través de un Certificado Médico, bajo ningún otro término se admite permiso, eso es lo que aprobó el Concejo; tercero la regidora Paola si se siente mejor y quiere venir de acá a una hora lo puede hacer, pero si los motivos anteriores manifestadas no están acreditados se considera falta por más que ingrese y cuando se dice que es falta, el reglamento dice cuando se instala la sesión de Concejo, entonces es importante tener claro eso para que no se malinterprete y mal se informe a nuestra colega regidora.

La regidora Gretty Cuchula Palomares saluda al pleno y refiere: he dejado como a las 11 de la noche en el Hospital y no sé si habría salido de alta de verdad no me he percatado, pero está un poquito delicada, entonces creo que no es tema de debate, ella justificará de acuerdo al Reglamento.

El Secretario General de Concejo Municipal saluda al pleno y refiere: para aclarar respecto al tema, en primer lugar el artículo 23º de nuestro Reglamento Interno de Concejo estipula lo siguiente: se considera inasistencia a sesión de Concejo para todo efecto incluso para el pago de dieta al regidor que concurra después de 5 minutos de iniciada la sesión o se retira durante el desarrollo de la estación de orden del día; también la ley dice que no hay permiso para los regidores, la ley estipula bien claro, el pago de dietas es por asistencia efectiva a las sesiones de Concejo, ahora puede ser decisión del Consejo si la regidora Paola llega después de 5, 10 o más minutos, si el Concejo acepta se puede tomar como asistencia; la señorita Paola a mí también me llamó y me dijo que estaba realizándose exámenes en el hospital y va llegar un poquito tarde.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se dio lectura el acta de sesión ordinaria de Concejo de fecha 25 de abril de 2025, aprobándose con la observación de la regidora Elsa Riveros Bujaico y Gianina Liliana Esteban Ramos, quienes manifestaron que la transcripción del acta tiene que ser más claro y coherente conforme a sus expresiones vertidas, sugieren que se transcriba todas aquellas participaciones de manera precisa, en algunas transcripciones anteriores no se entiende de la participación del regidor o regidora, en este caso de mi persona, entonces pido al equipo de secretaría general para que puedan coordinar este tema y salga mejor las transcripciones y sería bueno que haya más personal que apoye en este tema, entonces quisiera solicitar que se implemente mínimamente un personal más para tomar la debida nota del desarrollo de

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA
VICTOR CONDORI AYUQUE
SUB GERENTE DE SECRETARIA GENERAL Y GESTION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA
Toribio W. Castro Conzueco
ALCALDE



las sesiones de Concejo y luego la transcripción del acta, ya que este Concejo es la máxima instancia del gobierno local.

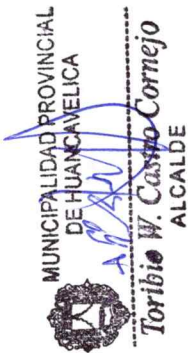
La regidora Gianina Liliana Esteban Ramos saluda al pleno y refiere: justamente revisando el acta, también en una oportunidad he pedido que se transcriba tal y como mencionamos, no con las palabras precisas porque a veces como menciona la regidora la mente es frágil y a veces para firmar el acta existe la duda.

2. DESPACHOS:

- 2.1 Oficio N° 283-2025-ALC/MPH., del despacho de Alcaldía, invitación cursada al Director Ejecutivo de SENASA – Huancavelica, para su participación en sesión de Concejo Municipal, a fin de informar respecto al nuevo procedimiento de inspección de los animales de consumo humano.
- 2.2 Informe N° 230-2025-GDS/MPH., de la Gerencia de Desarrollo Social, que solicita poner de conocimiento a sesión de Concejo sobre donación de mandarinas.
- 2.3 Informe N° 091-2025-GPP/MPH., de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, quien remite el Reglamento para las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, para su aprobación del Concejo Municipal.
- 2.4 Oficio N° 2057-2023-2024/CEJD-CR., del Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, quien solicita opinión sobre el PL 7956/2023-CR., que propone "Ley que declara de interés nacional la creación, de la Universidad Nacional Intercultural Bilingüe Chopcca (UNIBICH), en el Distrito de Yauli, Provincia y Departamento de Huancavelica".

3. INFORMES:

La regidora Elsa Riveros Bujaico saluda al pleno e informa: saluda por antelación a todas las "Madres", por intermedio del ejecutivo se puede hacer un reconocimiento simbólico y reconocimiento a las "Madres huancavelicanas", a las "Madres de las provincias y de nuestro territorio del Gobierno"; en segunda instancia debo proceder con el informe a nivel de fiscalización, se ha llevado a cabo 33 procesos de mantenimiento de caminos vecinales, de estos se han adjudicado 28 y 05 han quedado sin adjudicación, porque las empresas o personas naturales no han cumplido con los requisitos, uno de ellos sobrepasa los 8 UITs y los demás de acuerdo que va corriendo los días van convirtiéndose en menor de 8 UITs, eso qué significa que no va pasar a un segundo proceso de convocatoria, ya pedí información para hacer el control posterior sobre este tema; debo informar también que esta área importante de la Municipalidad que ejecuta un presupuesto de cuatro millones de soles anuales, no cuenta con impresora, materiales de escritorio y cómo podemos exigir que ellos cumplan sus funciones, en ese sentido solicito señor presidente que se dé las mejores condiciones a los trabajadores de esta área; segundo informe con respecto al proceso de convocatoria CAS- 2025, el día de ayer por la tarde ha hecho visita al Comité de Evaluación de este proceso, ha terminado el día 7 el proceso de revisión de expedientes, obtuvo conocimiento que se han presentado 325 postulantes, es importante aclarar que son 69 ítems de convocatoria, hay un total de 78 plazas para cubrir, nos ha informado que hay necesidad de más de 300 plazas, sin embargo por el aspecto presupuestal se ha limitado a convocar 78 plazas, se ha tenido la visita hasta en tres ocasiones de la Oficina de Control Interno de la Municipalidad, del día de ayer se ha postergado para el día de hoy a las tres de la tarde el examen de conocimiento de los postulantes y eso ha sido mi incomodidad, al respecto la respuesta del Comité es que se ha recibido hasta ayer seis de la tarde dos expedientes de reclamos de la forma de foliado, en el marco del TDR y reconsideraciones como adjuntar algún documento, sin embargo también se les ha aclarado, sabemos que los procesos siempre van a tener observaciones en presentación de documentos y otros, y para la absolución de esos reclamos deberían de generar un día mínimo y eso genera suspicacias, lo debemos llevar transparente este caso, el día de hoy van a ingresar 223 calificados para el examen los que han sido aptos y se va llevar a cabo en el auditorio Manchego Muñoz, eso con respecto al tema de fiscalización del proceso de convocatoria CAS; el otro tema de fiscalización, se ha evidenciado que el presidente de este Concejo y el alcalde provincial han hecho la entrega de alimentos en el marco a sus funciones y a la aprobación de la Ordenanza de "Allin Mikuy", a las escuelas y me parece interesante, y felicitar por ese tema; sin embargo, se ha pedido hace varias sesiones anteriores, que la Gerencia de Desarrollo Económico, debería de informar con respecto a la buena marcha de las dos asociaciones que ha conformado la Municipalidad Provincial los años anteriores en esta gestión, una de ellas es la crianza de animales menores que son gallinas y están produciendo huevo, sin embargo la misma Municipalidad que creó esta asociación le pide certificación para la compra y como son mujeres que recién han emprendido esta crianza, recién están avanzando en su organización y existe una asistencia permanente para que ellos puedan marcar bien, el huevo que está entregando el alcalde ojalá que sea el huevo que está produciendo nuestros vecinos y vecinas del Distrito Huancavelica, y no se haya comprado de una empresa que viene de otro lugar, pido eso señor presidente; el otro tema de fiscalización con respecto a la obra de Macheo Muñoz, que a la par también ha hecho la fiscalización la Contraloría, han presentado un informe de que se habría pagado un promedio de S/. 33,000.00 de obras ejecutadas o parcialmente ejecutadas, ese es un tema que está en investigación, durante la mañana se va a presentar el expediente al Ministerio Público, necesitamos que las cosas sean transparentes y no nos involucren en hechos que tal vez estén cometiendo omisiones



000123

voluntarias o involuntarias, pero su responsabilidad de los funcionarios es evaluar bien y me refiero de manera directa a la Oficina de Supervisión y a la Gerencia de Administración y Finanzas, y a sus demás dependencias; asimismo señor presidente se ha hecho el seguimiento a la ejecución de Puentes Sinchi Roca, la obra tiene más de 6 millones de inversión en esta gestión, pero si hacemos un acumulado tal como se ha informado en la sesión anterior, desde su creación desde el año 2020 a la fecha el Municipio institucionalmente estaría invirtiendo más de 9 millones y es importante aclarar este tema, esta gestión está ejecutando con seis millones y un poquito más no recuerdo exactamente la cifra, entonces para hoy día han citado al gerente correspondiente para que pueda sustentar sobre esta materia, porque es un tema delicado y estamos en el ojo de la tormenta; para finalizar señor presidente, debo mencionar de que seguimos viendo trabajadores que están saliendo fuera de esta entidad, respecto a una gestión por resultados no se evidencia, tenemos más de 700 trabajadores en esta entidad, analicemos el número de horas de trabajadores versus resultados, no se evidencia señor presidente, nosotros somos aves de paso y debemos dejar cimientos; finalmente en este año se ha programado en el POI para el pago de terceros, para la Gerencia de Infraestructura, sin embargo se denegó por parte de la Gerencia de Administración, la Gerencia de Infraestructura dentro su planeamiento en enero, febrero, marzo del primer trimestre, ha previsto presupuesto para contratar un personal y la Gerencia de Administración dice no, oh sorpresa porque no se hizo en enero, eso significa incapacidad y falta de planificación de algunos funcionarios, me sorprende que el Gerente Municipal no esté presente en esta sesión, él debe escuchar estos impases que sucede en la Institución para poner orden y no voy a permitir pasar administrativamente hechos que ya han sido planificados.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCÁVELICA
 VICTOR LEONOR AYQUE
 SUB GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL



La regidora Gretty Cuchula Palomares informa: esta semana se ha recibido muchas quejas primero del programa "Allin Mikuy", las señoras dicen que traen lo huevos y no quieren recibir, mencionan que compran de granja y que iban hacer llegar su queja, les dije se pueden denunciar; otro descontento de las proveedoras que vinieron en la mañana y es por la tercera vez estas quejas, lanzan a convocatoria y lo tercerizan, me enviaron videos y esto se está haciendo muy evidente, estos últimos meses está cada día peor, si ya se tenía que entregar canastas por el "Día de la Madre" porque la planificación es a última hora, es por ese motivo que el Fiscal ha intervenido ha DEMUNA, porque no se ha contratado un camión para distribuir y han contratado un camión (furgón) de una funeraria, y no creo que exista el requerimiento y es conocimiento de la población, aquí no hubo planificación, no es posible que nos estén llamando la prensa y que no estén respondiendo las llamadas el de Logístico, la Administradora, estoy incomoda por que se apersonaron a mi domicilio, solo dije que siga el proceso y el Fiscal ya tiene los videos; el siguiente punto es sobre el pago de los terceros, no solamente es de Infraestructura, se está debiendo al personal de la Gerencia de Gestión Ambiental, Imagen Institucional; y sobre la noche me comunicaron el fallecimiento de una joven de 18 años, en representación del Dr., Toribio se le entregó un ataúd y era una persona muy humilde del lugar de Ccatcco del Centro Poblado de Pucuto, distrito de Acoria.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez informa: sobre la obra de Manchego Muñoz, he tenido una reunión con el Ing. Paúl y el Supervisor, se ha pedido la información de las observaciones que se habría derivado del Órgano de Control Interno y sí se había dado alguna respuesta, y dijeron que no había llegado ningún documento, sin embargo respecto a lo que ha informado la regidora Elsa, pareciera que no están viendo con la seriedad del caso, sobre la responsabilidad a los pagos indebidos o tal vez a la falta de cumplimiento de las valorizaciones de ciertas partidas, porque si bien es cierto que la Gerencia de Administración y Finanzas no tiene ningún tipo de responsabilidad, porque ellos realizan el procedimiento administrativo en función al acta de conformidad que realiza el área usuaria, que en este caso es la Gerencia de Infraestructura, aparte de ello también siempre hemos dicho en reiteradas veces que tenemos ahí un supervisor que representa a la Municipalidad, él es quien debería transparentar y verificar el cumplimiento de la ejecución de las partidas, de acuerdo al informe de Contraloría se habrían pagado partidas no ejecutas o parcialmente ejecutas y quién ha dado la conformidad, y también es responsabilidad del área que corresponde, señor presidente aquí se debe deslindar responsabilidades y que se actúe administrativamente, porque no podemos permitir como siempre nosotros seamos los pagamos, por falta de capacidad o sinceridad en cuanto a la información de todas las actividades que se viene realizando; a lo mencionado por la regidora Gretty, no es la primera vez, el año pasado se ha notado antes de que se lance ha convocatoria ya se estaba confeccionando los uniformes de la Policía Municipal, por qué seguimos con eso, justamente no hay una sanción ejemplar, yo quisiera por todo lo que se denunciando actualmente y para transparentar las cosas se deslinda responsabilidades, y se imponga una sanción ejemplar.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCÁVELICA
 Toribio W. Castro Cornejo
 ALCALDE



El regidor Zenobio Soto Quichca expresa: quiero felicitar por "Día de la Madre" a todas las mujeres que está en esta sala y de igual forma a todos los trabajadores; sobre la salida del señor alcalde a la ciudad de Lima quiero manifestar, él viaja a la ciudad de Lima a realizar gestiones y estamos dos años y medio de gestión y no hay logros, que queda claro en la próxima sesión nos debe informar detalladamente de los viajes realizados, para nosotros también informar a la población, si hay logro a buena hora habrá que respaldar; igual quiero mencionar, desde que hemos asumido la gestión hasta el momento no hay planificación, a veces ya no hay ganas de participar ni dar informes ni hacer pedidos, sobre los "Canes" no

se hace nada, hay aniversarios de los centros poblados y deberíamos de participar, solo participamos cuando hay un documento previo y no es correcto; por otro lado, sobre las canastas que se van a repartir en el Cono Norte, hay centros poblado que nunca se ha llegado y ahora se debe llegar, ojala que no haya preferencias.

La regidora Gianina Liliana Esteban Ramos informa: la verdad todo lo que está pasando en estos días, la noticia de ayer muy lamentable, cada vez que se presenta una actividad grande como la "Navidad" donde se realiza la entrega de juguetes pasa algo, igual hoy día viernes entrega de canastas por el "Día de la Madre" pasa algo, pero más lamentable es que las declaraciones que escuché de la Gerente de Desarrollo Social, sobre el tema de la movilidad, por qué contratar un carro funerario para el traslado de las canastas, este vehículo no es apto sanitariamente para transportar alimentos, solo sirve para transportar cuerpos de personas fallecidas, pensé que las declaraciones de nuestra Gerente de Desarrollo Social iba ser algo coherente, pero más al contrario me pareció una burla, me pareció desatinado, al decir que había una licitación para lo que es transporte para trasladar alimentos y no se presentaron, y el único que se presentó fue esta funeraria; ahora también escuchando a la regidora Gretty, que por los costos bajos se habría dado como ganador de la licitación a esta funeraria, no sé a qué estamos llegando y pareciera que no conocemos las funciones, no tienen criterio y esto es muy escandaloso, no sé quién comete estos errores tan grandes y nos hacen quedar mal a nosotros, el alcalde es el primer criticado y segundo los regidores, y a los señores gerentes quien los mencionan; ahora el escándalo CAS-2025, justo esa es mi duda, yo pongo un claro ejemplo del tema de una secretaria Asistente Administrativo que está en alcaldía, ahora está por terceros y eso es lo que se viene cuestionando, ahora ella seguro que gana la convocatoria CAS y eso es lo que nos cuestiona, me hago la pregunta dónde está la transparencia, pareciera que la Municipalidad es tierra de nadie, acá hacen y deshacen lo que quieren y no hay respeto, no hay principio de autoridad, cada gerente hace lo que le da la gana; han mencionado de la Gerencia de Infraestructura de los pagos realizados de partidas no ejecutada, quién va a poner orden acá, la verdad estoy completamente indignada, son personas sin principios, sin educación, sus padres no los habrá formado, aquí no hay capacidad, no hay profesionalismo, es muy lamentable lo que se mira día a día los escándalos, tras escándalos y lo más triste es que cada crítica lo llega al alcalde, él tiene que dar la cara y digo cómo le da la confianza a este tipo de profesionales los cargos de confianza, ellos no han sido elegidos por concurso, ya estamos casi al tercer año de gestión y no hay nada bueno todo está igual y hasta peor, no entiendo qué es lo que está sucediendo, qué es lo que tenemos que hacer, hace un momento vinieron señoras proveedoras, estoy recontra indignada señor presidente y espero en la próxima sesión el señor alcalde nos informe los logros conseguidos en los viajes realizados a la ciudad de Lima, de esto también nos cuestionan, qué es lo que trae para Huancavelica y que nos informe.

El regidor Mario Rodríguez Villanueva informa: en primer lugar felicitar por el "Día de la Madre", a las madres de esta sala y por ende a las trabajadoras madres de la Municipalidad de Huancavelica y del Perú, me adhiero a las exposiciones de mis colegas regidores, en estos 2 años y ni medio de gestión no hay frutos; ahora sobre el viaje del señor alcalde, mi sugerencia es que viaje con un gerente para traer resultados; viajé a la ciudad de Lima y me entrevisté con el Dr. Luis Alberto Camichi Congresista por La libertad, me acompañó el señor Rafael de OMAPED., le llevé un presente a nombre de Huancavelica, a nuestros Congresista por Huancavelica poco o nada les importa, se logró unas sillas de ruedas y bastones para personas discapacitadas, para realizar el viaje a la señora Gina le pedí unos presentes para llevar pero nada me atendió, cuando vienen otros autoridades ahí están pendientes; segundo informe, hice una visitada a SENASA y prácticamente vienen sufriendo maltratos los animales y hay problema con la Asociación de Carnicero de Huancavelica, y sugerimos una mesa de concertación para dar solución a esta problemática, debemos concertar con la (Asociación de Carniceros, SENASA, fiscalía, Alcaldía, Gerente Municipal, Frente Defensa y demás autoridades); también se visitó a la obra de San Gerónimo, se encontró fisuras en la obra y ya tiene conocimiento la Fiscalía; asimismo tuve conversación con los emprendedores negociantes del Parque del Torito, hay un puente deteriorada, además no hay servicio higiénico, ningún turista querrá tomarse foto, se viene las tardes taurinas y debemos mejorar este lugar y debemos implementar con los servicios higiénicos.

4. PEDIDOS DE LOS SEÑORES REGIDORES:

Pedido de la regidora Elsa Riveros Bujaico:

1. Solicita exposición en la próxima sesión de Concejo, de la Gerencia de Administración y Finanzas, y de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, sobre los procesos de compra de menor cuantía y mayor cuantía, y compras menores de 8 UITs., realizadas por la Municipalidad Provincial de Huancavelica, del año 2024 y 2025.
2. Solicita informe y exposición al Concejo Municipal, de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, sobre cuanto se paga a los medios de comunicación y a periodistas, por difusión de avisos y otros de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.
3. Solicita exposición al Concejo Municipal, del estado situacional del Camal Municipal, por parte de la Gerencia de Medio Ambiente y Salubridad, y escuchar al Director Ejecutivo de SENASA y al representante de la Asociación de Carniceros de Huancavelica.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
 VICTOR DAZOARIBOQUE
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
 Toribio W. Castro Comejo
 ALCALDE



4. Solicita informe y exposición al Concejo Municipal, de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Territorial, y de la Sub Gerencia de Estudios, Supervisión y Liquidación, sobre la culminación del Puente Sinchi Roca y respecto a la fecha de entrega.
5. Solicita informe y exposición al Concejo Municipal, de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Territorial y de las otras instancias competentes, sobre el posible pago de partidas no ejecutadas o parcialmente ejecutadas de la Obra Manchego Muñoz.
6. Solicita exposición al Concejo Municipal, de la responsable de la Unidad Funcional de Integridad Institucional, sobre el número de oficios o documentos requeridos por la Contraloría, OCI y otras Instituciones, cuantos de ellos han sido respondidos institucionalmente, debiendo precisar de los años 2023, 2024 y 2025.
7. Solicita exposición al Concejo Municipal, del Procurador Público Municipal, sobre qué acciones legales viene tomando con respecto a los funcionarios y otros, sobre las diferentes problemáticas y dificultades que viene ocurriendo en las diferentes obras y actividades que ejecuta la Municipalidad Provincial, de los IOARS de los Ocho Puentes y entre otros.
8. Solicita en la estación de orden del día de la presente sesión de Concejo, el Gerente Municipal y el Sub Gerente de Logística y Patrimonio, demuestren al Concejo Municipal el Orden de Servicio del alquiler de movilidad, para el traslado de canastas y/o bolsas por día de la Madre con destino al Cono Norte de la provincia de Huancavelica.
9. Solicita informe y exposición al Concejo Municipal, del Procurador Público Municipal, sobre la Resolución N° 354-2024, respecto al caso Huarocc Guiza Pamela (enfermera), trabajadora de la Municipalidad que ha sido incorporado al régimen laboral del D.L. 276, que acciones legales se ha desarrollado sobre este aspecto.
10. Solicita que se cumpla con los pedidos anteriores.
11. Solicita que, bajo ningún término en las próximas sesiones de Concejo, no debe faltar el Gerente Municipal y el Gerente de Administración y Finanzas, porque son quienes que tienen que hacer cumplir los acuerdos, pedidos, corregir observaciones y quejas que hace el Concejo Municipal en cada sesión de Concejo.

Pedido de la regidora Gretty Cuchula Palomares

1. Solicita evaluación exhaustiva a la Gerente de Administración y Finanzas, y al Sub Gerente de Logística y Patrimonio, sobre el trabajado que vienen realizando.
2. Solicita evaluación exhaustiva de las Órdenes de Compra, porque se vienen evidenciando el ingreso de cajas de zapato a la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, debiendo ingresar esta compra de manera directa al Almacén de la entidad.
3. Solicita que se exponga todas las Órdenes de Compra de manera correlativa, de todas las compras que realiza la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, del año 2024 y 2025.
4. Solicita informe de los motivos de suspensión del I concurso CAS - Transitorio 2025.

Pedido de la regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez

1. Reitera información respecto a las responsabilidades de los informes que ha derivado la Contraloría, en referencia a la Obra Manchego Muñoz, sobre supuesto pago de partidas no ejecutadas o partidas parcialmente ejecutadas.
2. Solicita la exposición del Sub Gerente de Logística y Patrimonio, y del Gerente de Administración y Finanzas, sobre la queja de usuarios de que las compras no estarían ingresando directamente al almacén, cuántos de ellos han ingresado directamente y cuántos no según el cardex, la queja es que algunas compras estarían ingresando directo a la Oficina de Logística.

Pedido de la regidora Smith Paola De la Cruz Lizana:

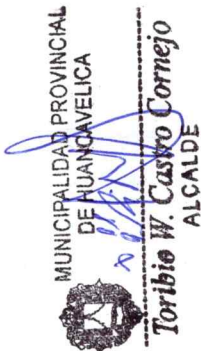
1. Reitera la presencia del Procurador Público Municipal, para que exponga al Concejo, sobre el estado actual de los expedientes derivados de la evaluación realizada por la Comisión Post-CAS 2019-2022, donde se detectaron presuntas falsificaciones de documentos y otros posibles delitos.

Pedido del regidor El regidor Zenobio Soto Quichca:

1. Solicita que el Gerente Municipal, en la estación de orden del día de esta sesión de Concejo, demuestre el Orden de Servicio del contrato de movilidad del transado de alimentos por el día de la Madre, realizado al Cono Norte de la provincia de Huancavelica.
2. Solicita que se conforme una Comisión Investigadora, sobre la queja de la proveedora que ingresó al inicio de la sesión de Concejo.
3. Solicita que las canastas a entregarse por el "Día de la Madre", se hagan llegar a los centros poblados o anexos que no han recibido ningún apoyo de esta Municipalidad.

Pedido de la regidora Gianina Liliana Esteban Ramos:

1. Solicita exposición del Sub Gerente de Logística y Patrimonio, respecto a los proveedores en general de la Institución desde el inicio de la gestión a la fecha, cuántos servicios han prestado a la institución cada uno de ellos y porque montos han facturado.
2. Solicita informe sobre el tema de gras sintético del Complejo Virgen de la Candelaria, a donde se destina el dinero que se recauda por el alquiler de esta infraestructura deportiva; de igual forma de la Piscina San Cristóbal, ya que estas infraestructuras se encuentran en mal estado y en abandono sin ningún tipo de mantenimiento, los informes deben hacer llegar de manera documentada.



Pedido del regidor Manuel Percy Castillo Quispe:

1. Solicita que a la próxima sesión asista el Sub Gerente de Tránsito, Transportes y Seguridad Vial, para que informe sobre el transporte interprovincial que hacen uso del terminal de Pampa Amarilla, ya que estas no tendrían tarjeta de circulación.

Pedido del regidor Mario Rodríguez Villanueva:

1. Solicita de manera urgente, el mantenimiento de todas las camionetas de la Municipalidad.
2. Solicita la implementación de servicios higiénicos en el parque "El torito" de la Piscina de San Cristóbal, toda vez que se avecina las festividades de Pentecostés (corrida de toros) que se llevará a cabo en la ciudad de Huancavelica.
3. Solicita el resultado final sobre el trámite realizado respecto a la Casa del Campesino.

Absolución de pedidos de los señores regidores:

El señor teniente alcalde refiere: vamos a convocar para la próxima sesión a los funcionarios respectivos, para la exposición de los temas de pedidos solicitados por los señores regidores.

5. ORDEN DEL DIA:

- 5.1 **Oficio N° 283-2025-ALC/MPH., del despacho de Alcaldía, invitación cursada al Director Ejecutivo de SENASA – Huancavelica, para su participación en sesión de Concejo Municipal, a fin de informar respecto al nuevo procedimiento de inspección de los animales de consumo humano; también participa la Asociación de Carniceros.**

El Sr. Jaime Urbina Huamán, representante de la Asociación de Carniceros, saluda al pleno y manifiesta, nosotros sufrimos en traer ganados desde las estancias hacia el Camal y ahora trasladar desde el Camal hacia el local de SENASA es un problema, los señores de SENASA nos exigen que nuestros ganados sean fumigados en el espacio de SENASA y en plena vía pública lo hacen este trabajo y en el vehículo, entonces el traslado y hacer retornar también tiene un costo, asimismo subir al sistema es muy tedioso; nosotros hemos presentado un memorial en la ciudad de Lima, tengo las respuestas que SENASA - Lima me remitieron, realmente molesta, con esta actitud no solamente está chocando con nosotros lo están chocando también con los animales, la Municipalidad cumple con lo que establece las normas, creo que eso lo va a explicar mejor el señor Gustavo Ríos que está presente.

El Médico Veterinario Sr. Gustavo Bruno Ríos, saluda al pleno y expone: soy Director del SENASA Huancavelica, el motivo de estar aquí en esta reunión con ustedes es con respecto a lo que indica el nuevo procedimiento para el beneficio de ganados y esto se utiliza desde muy antes, en la cual detalla lo siguiente: Poseer el Certificado sanitario de tránsito y pago de inspección y desinfección, siempre en cuando se traslada ganado a un matadero, el Municipio que tiene su camal nos exige que nosotros vayamos a ese lugar, lo cual es improcedente, el Municipio debe de exigir previamente antes que ingresen los animales a los corrales del Camal deben presentar sus respectivos certificados sanitarios, ahí es lo que está incurriendo la Municipalidad a través de sus trabajadores, lo cual no debe ser así, entonces les pediría más bien a los señores de la Municipalidad promover una reunión conjunta, para resolver este problema de emisión de los pases de tránsito, la atención propia en el matadero y entre otros temas relacionados al beneficio de ganado, y que salga un documento de parte del Municipio.

El Gerente Municipal Abog. Héctor Javier Riveros Carhuapoma, saluda al pleno y refiere: sobre lo que se ha planteado nosotros consideramos viable, como parte administrativa de nuestra Municipalidad lo coordinemos, está aquí presente el Gerente del Medio Ambiente, de tal manera que se supere ese malestar que tenemos, sobre todo cuando se trata de disponer de nuestros animales para proveer de carne a nuestra ciudad, buscaremos el mejor mecanismo para resolver este problema de distancia entre el Camal y SENASA, y que no sea un inconveniente para nuestro trabajo, quizás podemos brindarle un espacio aparte en las inmediaciones del Camal para que ahí se haga ese trabajo que corresponde realizar SENASA. La regidora Elsa Riveros Bujaico manifiesta: ha sido importante escuchar a una normativa, pero tenemos que el procedimiento que hace SENASA está en merito a una normativa, pero tenemos que también contextualizar nuestra realidad a pedido de los Asociación de los Carniceros, no solo en el marco de dar un beneficio a la Asociación sino a la última etapa de esta cadena que sería los consumidores, porque si sacrificamos animales que estén con un alto nivel de estrés y horas después se consume, en realidad también esto hace daño a la salud y es un tema también que debería de analizarse, hace años SENASA tenía un espacio en el Camal y esto que se vuelva a analizar, y se agote la discusión en salvaguarda de todos quienes están involucrados en esta cadena y puedan tener respiros importantes para este tema, la Municipalidad como ente rector y responsable en esta materia tiene que liderar y hacer que estos temas se solucionen cuanto antes, en articulación con las instancias correspondientes en esta materia.

El regidor Mario Rodríguez Villanueva refiere: el diálogo es la mejor arma, en tal sentido que se se haga una reunión de emergencia.

El señor teniente alcalde manifiesta: con esa premisa, para el martes 13 del presente mes, a las 3:00 de la tarde, convocaremos a una reunión para ver este caso, donde presidirá el Gerente Municipal y estará presente el Gerente de Gestión Ambiental, representantes de la Asociación de Carniceros y SENASA, esta reunión se llevará a cabo aquí en las instalaciones de la Municipalidad, hoy día saldrá el documento respectivo, en ese sentido damos por

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA
VICTOR CANDIA TORO
SUB GERENTE DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA
Toribio W. Castro Cornejo
ALCALDE



000126

agotado este tema y agradecemos la presencia a los integrantes de la Asociación de Carniceros y a los representantes de SENASA.

5.2 **Informe N° 230-2025-GDS/MPH., de la Gerencia de Desarrollo Social, que pone de conocimiento a sesión de Concejo sobre donación de mandarinas.**

000127

El Gerente Municipal Abog. Héctor Javier Riveros Carhuapoma refiere: sea tramitado un expediente sobre donación de mandarinas a favor de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, con fecha 16 de abril del año en curso, la entidad donante es la Institución Diocesana Cáritas de Ica, la cantidad de mandarinas donadas ha sido de 10,000 kg. y han sido de calidad de exportación, las cuales por ser productos perecibles una vez recepcionado en nuestro almacén de la Municipalidad, han sido distribuidos a las instituciones como: Asilo de Ancianos, Aldea Infantil, Comedores Populares, algunas zonas aledañas, en la carrera de caballos realizados en Callqui Chico y en el lugar donde se desarrollaba la vía crucis; previo al reparto se ha convocado al personal de distintas áreas para que puedan seleccionar, porque al ser una fruta muy sensible y perecible en el trayecto han sufrido algunos daños, y había que seleccionar, limpiar, lavar, empacar y luego proceder a su distribución, en resumen es eso y ponemos a conocimiento de nuestro Concejo Municipal, conforme establece nuestra normativa.

La regidora Elsa Riveros Bujaico expresa: la donación se ha distribuido a quienes lo necesitan y creo que ha sido eso el espíritu, quisiera saber si bien es cierto es una donación, pero entiendo que el traslado u otras acciones ha generado gasto a la municipalidad, ¿quisiera saber cuánto es? y ¿qué presupuesto? y a ¿qué gerencia se ha afectado?

El Gerente Municipal menciona: el único gasto se hizo en el traslado, se ha tenido que disponer un camión para el recojo, ahora para la distribución en nuestra ciudad hemos dispuesto del camión que tiene la Municipalidad, no se ha tenido mayor gasto, como reitero el área responsable de la actividad ha sido la Gerencia de Desarrollo Social, el traslado ha tenido un costo de aproximadamente de S/. 3,000 soles.

La regidora Elsa Riveros Bujaico refiere: ya termino la actividad, no se puede decir aproximadamente de S/.3,000 soles, que yo sepa ya pasó 7 días y tenemos que informar el monto exacto del costo del traslado.

El regidor Zenobio Soto Quichca menciona: quisiera saber la relación, se habrá distribuido a los Comedores Populares y a los distritos.

El Gerente Municipal refiere: el monto está en el expediente que se ha remitido a esta instancia y los demás documentos sustentatorios de la distribución, se hizo la distribución a los Comedores Populares y no de toda la provincia porque son una cantidad numerable, por ejemplo, se ha distribuido por Casa Blanca y así algunas que están en la ciudad de Huancavelica, todo está registrado con evidencia en el expediente y hay fotografías de la distribución.

La Lic. Elva Yuri Córdor Bustamante, Gerente de Desarrollo Social, saluda al pleno y manifiesta: respecto a la donación se realizó con una llamada telefónica anticipada y con una respuesta inmediata, la primera orden de traslado de donación ha sido por S/. 3,000 soles, el segundo traslado a sido por el monto de S/. 3,500 soles, estas donaciones también se han entregado a los adultos mayores y gasto ha sido sumamente ínfimo, no se ha gastado nada en personal.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez menciona: para no caer en vicios o errores debería aprobarse las donaciones de manera inmediata, quizás convocar a una sesión extraordinaria de urgencia, para que se pueda aprobar la donación en su debido momento, el año pasado también se ha recibido algunas donaciones, pero no han hecho conocer en su momento a este Concejo.

El señor teniente alcalde somete a votación, el Informe N° 230-2025-GDS/MPH., de la Gerencia de Desarrollo Social, que pone de conocimiento a esta sesión de Concejo, sobre la donación de 10,000 kilogramos de mandarinas y en seguida se aprueba por unanimidad de votos.

ACUERDO:

El Concejo Municipal provincial de Huancavelica, toma conocimiento de la donación de (10,000 kilogramos) de mandarinas por parte de la Institución Cáritas Diocesana de Ica a favor de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, producto que ha sido distribuida a las Instituciones Públicas que atienden a la población vulnerable (Aldea Infantil, Asilo de Ancianos, etc.); a los ciudadanos que participaron en las actividades de la escenificación de Vía Crucis más alto del Perú (Templo del Señor de Oropesa) barrio Santa Ana el día viernes 18 de abril del presente año; a la población participante en las actividades de la Carrera de Caballos en la Comunidad de Callqui Chico, realizado los días sábado 19 y domingo 20 de abril del presente año, por ser productos perecibles, esto conforme al Informe N° 230-2025-GDS/MPH de la Gerencia de Desarrollo Social.

El señor teniente alcalde manifiesta: voy a dejar la sesión por unos minutos para dar algunas palabras por agasajo por "Día de la Madre" y pide a la regidora Elsa Riveros Bujaico, que continúe con la conducción de la sesión.

5.3 **A pedidos del regidor Mario Rodríguez Villanueva, participa la Asociación de los Toritos de la Piscina de San Cristóbal.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
VICTOR CANDORLAHUQUE
ALCALDE TENIENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
Toribio W. Castro Cornejo
ALCALDE

La regidora Elsa Riveros Bujaico refiere: al pedido del regidor Mario someteré a votación, señores regidores los que estén de acuerdo que se otorgue 05 minutos a la Asociación de la Plaza de los Toritos, para que puedan participar en esta sesión de Concejo levanten la mano y a continuación se aprueba por unanimidad de votos, el objetivo de su presencia es respecto a los servicios higiénicos de la "Plaza el Torito" y si hay presupuesto podemos darle salida, porque si no vamos a darle falsas esperanzas, como autoridades tenemos que ser coherentes.

La señora Ludeni Ramos Pérez Socia del "Parque el Torito", saluda al pleno y manifiesta: el motivo de nuestra presencia aquí en esta sesión de Consejo, es justamente hacerles conocer que estamos siendo vulnerados de nuestros derechos, nos sentimos violentados emocionalmente y económicamente de parte de la Municipalidad, nosotros estamos requiriendo el servicio higiénico y hemos solicitado con documento desde el 24 de febrero de 2025, tenemos conocimiento que existe un presupuesto de S/. 250,000 soles asignados al área de Desarrollo Económico, que no están siendo invertidos, obviamente nosotros como Asociación solicitamos que se implemente con servicios higiénicos al "Parque el Torito), para dar una buena imagen a nuestra ciudad, nosotros nos comprometemos a pagar lo que es la instalación de agua y desagüe, incluso ya lo han visto los de EMAPA, solo necesitaríamos la autorización.

El señor Juan Requema Taype, saluda al pleno y expone: tengo más 40 años trabajando en el "Parque el Torito", soy artista huancavelicano y no tengo una oportunidad laboral, quisiera pedir a este Concejo que se implemente con servicios higiénicos al "Parque el Torito, viajé a distintos lugares a pesar de mi discapacidad, incluso al Congreso, pero igual no me tomaron en cuenta.

La regidora Elsa Riveros Bujaico refiere: efectivamente la situación laboral y económica está sumamente delicada y el Gobierno Local como instancia debe liderar, pero igual también estamos adoleciendo de recursos, sin embargo una de nuestras insistencias de los regidores va ser eso, lamentable haciendo un análisis, la gestión anterior cómo pudo construir unos puestos sin servicios higiénico, unas obras inconclusas, la señora representante ya lo ha planteado que ya ha coordinado con EMAPA para la instalación de agua y desagüe, nosotros como Municipio no podemos poner trabas y más al contrario que se agilice el trámite; por otro lado voy a pedir al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, para que pueda hacer el análisis de presupuesto y ver cómo podemos ayudar, es cierto lo que dijo la señora que se ha dado un presupuesto de S/. 250,000 soles a la Gerencia de Desarrollo Económico, sí ha sido con nombre propio para el "Parque el Torito", ese monto que se utilice y si lo han destinado a otra actividad se llama malversación, entonces que vea la prioridad urgente la Gerencia Desarrollo Económico.

EL regidor Mario Rodríguez Villanueva menciona: solicita al Gerente de Presupuesto considere nuestros pedidos, especialmente para el señor Juan Requema Taype.

regidora Elsa Riveros Bujaico refiere: estaremos coordinando este tema, para 0.5% de discapacitados tenemos que crear trabajo.

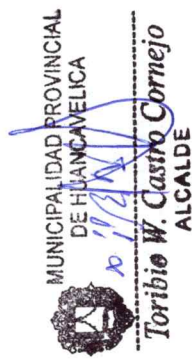
5.4 Informe N° 091-2025-GPP/MPH., de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, quien remite el Reglamento para las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, para su aprobación del Concejo Municipal.

El CPC. Juan Oscar Sedano Taipe, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, saluda al pleno y refiere, se ha remitido una propuesta de reglamento para la Audiencia Públicas, en referencia a la Resolución de Descentralización N° 015-2024-PCM., de la Secretaría de Descentralización, como ustedes tienen conocimiento, la Municipalidad Provincial de Huancavelica tiene una Ordenanza Municipal N° 01-2021-CM/MPH., y en mérito a la cual tendría que ser aprobado este reglamento propuesto, para la participación de la ciudadanía en general en las Audiencias Públicas, el año pasado en el mes de julio se aprobó el instrumento técnico orientador para el desarrollo de las Audiencias Públicas, tanto para Gobierno Regionales y Gobiernos Locales, en ese sentido nosotros hemos adecuado y actualizado este reglamento que ya existe de años anteriores, obviamente con los lineamientos técnicos que indica este instrumento técnico orientador que ha promovido la PCM., entonces es una propuesta de la gerencia como iniciativa de la adecuación o actualización de este reglamento propuesto, que debe ser aprobado por este Concejo Municipal.

La regidora Elsa Riveros Bujaico menciona: señores regidores si tienen alguna pregunta y/o observación o aporte a la propuesta del reglamento que ha ingresado a agenda, este es un documento normativo y está adecuado o actualizado a los lineamientos técnicos de la PCM., recuerden que la primera rendición debe darse en este mes de mayo y entiendo que para eso se tiene que aprobar este documento normativo.

El regidor Amador Laimé Quispe manifiesta: quisiera hacer una pregunta al Gerente de Presupuesto, las Audiencias Públicas que hemos celebrado los años anteriores no se ha llevado a cabo dentro de los plazos que establece la normativa, ahora estamos en el mes de mayo y probablemente en este reglamento ya debe indicar la fecha de la audiencia a realizarse, entonces esa parte quisiera que nos esclarezca.

El Gerente de Planeamiento y Presupuesto menciona: esta propuesta es un reglamento general y no puedo precisar la fecha, la área técnica en coordinación con el ejecutivo ha



determinado la fecha para el 30 de mayo, se está desarrollándose las acciones previas para el lanzamiento de los anuncios a través de los medios de comunicación y también los oficios que se tienen que remitir a los diferentes Distritos, Centros Poblados, Comunidades y Organizaciones de la Sociedad Civil, entonces eso es básicamente, eso es lo que dice el instrumento técnico orientador de la PCM que ha sido aprobado el año 2024.

La regidora Elsa Riveros Bujaico expresa: este reglamento contextualizado del Municipio es general para las otras audiencias también, no se puede establecer la hora y el día, pero si tiene que enmarcarse a la normativa.

El Gerente de Planeamiento y Presupuesto refiere: para las Audiencias Públicas existe una Ley N° 31433, en la que establece que deben realizarse obligatoriamente 2 veces al año, uno en el mes de mayo y setiembre.

La regidora Elsa Riveros Bujaico expresa: estoy viendo las etapas del proceso de la audiencia, tanto en la etapa de preparatoria o preparación no veo de manera explícita de cómo hacemos de que se pueda convocar o tener participación de la Sociedad Civil Organizada y no Organizada, porque se está viendo últimamente que estamos llenos de trabajadores del municipio y la audiencia si bien es cierto también es para ellos, pero es más para para la sociedad civil, como se sabe si las audiencias llevadas a cabo han sido legítimos o no, no solo debe ser en cumplimiento a la norma, esta gestión se caracteriza por la diferencia.

El Gerente de Planeamiento y Presupuesto manifiesta: se realizaran comunicaciones a través de los diferentes medios de comunicación, remisión de oficios a las diferentes entidades, se colocarán carteles, gigantografías y pasacalles, para que la población conozca y participe en esta Audiencia Pública, nuestra población no están acostumbrados a asistir a una reunión de rendición de cuentas, muchos asisten con una condición de que se le de algo almuerzo o un refrigerio, a pesar que tenemos dificultades presupuestales hemos analizado de dar algún refrigerio, lapicero y folder posiblemente a los ciudadanos participantes de manera austera.

La regidora Elsa Riveros Bujaico refiere: esta audiencia tiene que ser más comunicativa para la población y no sea un espacio donde nos quedamos aburridos, esa es una recomendación.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez expresa: si hablamos de evaluación por resultados, de las Audiencias Públicas realizadas el año 2023 y 2024 qué productos favorables o positivos se han obtenido para esta gestión; por otro lado, para esta actividad la invitación tiene que ser abierta, creo que ya se hizo una observación en una sesión anterior respecto al contrato del señor Rodil, que casi siempre está como se fuera el único profesional que realiza este tipo de actividades, que se convoque a otros profesionales, pues como pedimos transparencia, la oportunidad también que dé a otros profesionales.

La regidora Elsa Riveros Bujaico refiere: estamos hablando de Audiencia Pública no estamos hablando de presupuesto participativo, para la Audiencia Pública no se contrata consultores ni personal, señor gerente usted dijo que nos invita a nosotros, pero cómo podemos apoyarle, decir y objetar algo si nos dan en último momento los productos avanzados, también el error es nuestro porque los regidores presentamos a última hora nuestros informes, también nosotros vamos a informar la rendición de cuentas en esta audiencia, entonces es necesario hacer llegar a todos los regidores el cronograma, ya que existe una fecha tope para remitir la información y para sistematizar.

La regidora Gretty Cuchula Palomares menciona: nosotros somos parte de la gestión, si nos damos cuenta de la audiencia del año 2023 y 2024, quiénes han sido nuestros oyentes y sinceramente vamos a decir que han sido nuestros propios trabajadores de la Municipalidad, que han ido obligados para escuchar y para ellos hemos hecho el mondongo y hemos dado el break, yo estoy completamente de acuerdo cuando dice la Sociedad Civil debe participar, pero si nos damos cuenta ni siquiera nosotros mismos estamos presentes, mi opinión sería realizar esta audiencia en el auditorio de nuestra Municipalidad y que se transmita en vivo, y con esto se va gastar menos refrigerios y por lo menos los 11 regidores vamos a poder participar, ya no vamos a gastar en estrado, equipos, movilidad y ya no vamos a movilizar a los trabajadores que deben estar trabajando.

La regidora Elsa Riveros Bujaico refiere: el ejecutivo debe analizar la presentación de esta actividad, como bien lo ha dicho la regidora Gretty, no tenemos recursos, entonces no contratemos estos elementos adicionales, como equipo, carpa, estrado, etc. y que se puede hacer en el auditorio Manchego Muñoz, y lo otro es que se pueda incorporar en el reglamento la convocatoria masiva de la ciudadanía organizada y no organizadas, entonces debería de mejorarse el reglamento, porque no está expresamente así.

El Gerente de Planeamiento y Presupuesto manifiesta: hemos coordinado con el Gerente Municipal y hemos quedado realizar la Audiencia Pública en la intermediación del Puente Sinchi Roca, ya que también ese día va ser la inauguración de la obra, entonces tal vez en coordinación con el señor alcalde y los gerentes se pueda cambiar el lugar a requerimiento de ustedes.

La regidora Elsa Riveros Bujaico menciona: a lo planteo por la regidora Gretty, después de la aprobación del reglamento lo vamos a discutir, porque esta instancia es la máxima autoridad de la Municipalidad y lo que decide el Concejo el alcalde que es el ejecutivo lo tiene que cumplir, entonces retomando yo he planteado de que dentro de este reglamento debería incorporarse la mayor participación de la población, en realidad debe haber una verdadera inscripción y participación de la ciudadanía, con esa aclaración se someterá a votación,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
VICTOR CONDORIMAYQUE
SECRETARIO GENERAL DE GESTIÓN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
Toribio W. Castro Cornejo
ALCALDE



levante la mano los que están de acuerdo en aprobar el reglamento de la Audiencia Pública, obteniéndose el siguiente resultado: a favor de la aprobación dos votos de los señores regidores: Amador Laime Quispe y Manuel Percy Castillo Quispe), siete votos en contra de los señores regidores: Gretty Cuchula Palomares, Julio De la Cruz Boza, Yanet Jiovana Esteban Martínez, Smith Paola De la Cruz Lizana, Zenobio Soto Quichca, Gianina Liliana Esteban Ramos y Mario Rodríguez Villanueva; en consecuencia, se deniega por mayoría de votos la aprobación del Reglamento de la Audiencia Pública, debiendo devolverse el documento a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, para su subsanación correspondiente.

ACUERDO:

El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, acuerda por mayoría de votos con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, devolver a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la propuesta del Reglamento para las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, para su subsanación respectiva a las observaciones realizadas por el Concejo Municipal, debiendo incorporarse la mayor participación de la Sociedad Civil Organizada y no Organizada, considerar la invitación abierta para la participación en general de la población y sea más comunicativa; donde sugieren también que el evento pueda realizarse en el auditorio Manchego Muñoz y que se transmita en vivo.

El Gerente de Planeamiento y Presupuesto refiere: señores regidores estamos contra el tiempo, nos gustaría si hay alguna observación que sea específico, qué es lo que se quiere que se considere y nosotros subsanamos inmediatamente, esta propuesta está adecuado a la última normativa.

La regidora Gretty Cuchula Palomares expresa: cada vez lo mismo el Gerente de Planeamiento de Presupuesto, siempre a la ultima hora, lo que pasa no estamos planificando y vamos caer en lo mismo, y eso no me parece.

La regidora Elsa Riveros Bujaico expresa: señores regidores les pido que lean el reglamento, están confundiendo con el presupuesto participativo, el Concejo a desaprobado la aprobación del reglamento y retornará a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, para que lo puedan revisar y subsanar con las recomendaciones de este Concejo.

El regidor Zenobio Soto Quichca refiere: el gerente pide que se apruebe urgente, no soy conocedor de ese tema, para poder votar a favor primero tengo que analizar, este documento ha ingresado el día de ayer a la última hora, debe ingresar con la debida anticipación.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez expresa: nos pide que leamos este reglamento, sin embargo, ya hemos revisado lo que nos han derivado el día de ayer, ya no es necesario creo incluir lo que se está objetando.

La regidora Elsa Riveros Bujaico refiere: no entiendo y por qué usted ha votado en contra, creo que ya no vamos a discutir a menos que usted lo solicite la reconsideración para discutir de nuevo.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez refiere: solo para aclarar señora presidenta, cada uno está en el derecho de votar a favor o en contra, como mejor crea conveniente.

La regidora Elsa Riveros Bujaico menciona: daré pase al teniente alcalde que dirija la sesión, en conclusión, ya se votó la aprobación del reglamento y por mayoría de votos se desaprobó, les pedimos por favor que en el plazo de los próximos días hasta el día martes hagan llegar sus observaciones, para que la Gerencia Planeamiento y Presupuesto lo considere y nos vuelva a convocar a una sesión extraordinaria, porque estamos contra el tiempo.

El señor teniente alcalde: solicita reconsideración al acuerdo adoptado y somete a votación, los que estén a favor de reconsiderar la votación de la desaprobación del Reglamento de la Audiencia Pública, sírvanse levantar el brazo y por mayoría de votos se deniega la reconsideración solicitada.

5.5 Exposición del Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial, Arq. Pavel Agama Benavides, sobre el Puente Sinchi Roca.

El Arq. Pavel Agama Benavides saluda al pleno y expone: para hacerles de conocimiento el estado situacional y los gastos que ha generado la ejecución de la Obra del Puente Sinchi Roca, a cada uno de ustedes se les ha hecho llegar el resumen respectivo y les voy a explicar a detalle a través de las siguientes diapositivas:

Proyecto:	2427496: SALDO DE OBRA "CREACIÓN DEL PUENTE PEATONAL Y VEHICULAR ENTRE Jr. SICHU ROCA Y MALECON SANTA ROSA DEL DISTRITO DE HUANCABELICA - PROVINCIA DE HUANCABELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA"
-----------	--

I. ASPECTOS GENERALES DE EJECUCIÓN 2020 AL 2023:

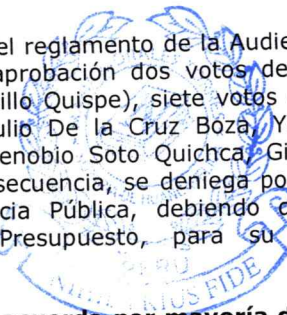
1.1. GASTOS INCURRIDOS PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO SALDO DE OBRA:

GASTO GENERICO	DESCRIPCION	SALDO DE OBRA					
		CERTIFICACION	COMPROMISO	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	GIRADO	SALDO
2.6.2.3	ESTUDIOS DE DEFINITIVOS DE SUELO PARA EL EXPEDIENTE	S/ 172,700.00	S/ 172,700.00	S/ 172,700.00	S/ 172,700.00	S/ 172,700.00	S/ 0

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA
 VICTOR CONDORAYQUE
 GERENTE GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA
 Toribio W. Castro Cornejo
 ALCALDE



00130

31-Mar-2025	VAL - 06	598,776.05	5,291,945.19	9.38%	82.89%	539,688.06	5,232,857.20	8.45%	81.96%	Devengado
30-Abr-2025	VAL - 07	594,670.35	5,886,615.54	9.31%	92.20%	617,495.94	5,850,353.14	9.67%	91.63%	Plazo para presentación el 09/05/25
15-May-2025	VAL - 08	497,906.51	6,384,522.05	7.80%	100.00%					000132
TOTAL		6,384,522.05		100.00%		5,850,353.14		91.63%		

La regidora Elsa Riveros Bujaco manifiesta: en el Sistema de Seguimiento de Inversiones figura los montos, todo caso la primera pregunta sería, se le ha convocado para que solo informe de la ejecución de esta gestión o es de la inversión general, porque en la sesión anterior mencionamos que existe un gasto de alrededor de 10 millones de soles desde su inicio, sería bueno aclarar, porque no solo es decirlo la gestión asume con activos y pasivos, en el sistema de seguimiento se ve con el código que indica el monto de S/. 9,246,320.34 soles, qué implica eso porque hacen uso de este aplicativo y dicen que el puente cuesta más de nueve millones, en todo caso el corte hasta el 30 de abril 2024 cuanto ha sido, queremos saber ¿Cuánto es el presupuesto que la institución ha invertido en esta obra? en la actual gestión, dicen que se ha invertido el monto de S/.6,384,522.05, esto incluye supervisión de obra; qué fue la respuesta contra los informes o requerimientos que ha hecho el OCI, con respecto a esta obra.

El arquitecto Pavel Agama Benavides refiere: efectivamente solo he contemplado los gastos propios de esta gestión y no de los gastos y pagos de valorizaciones que se han hecho en la anterior gestión, el día lunes voy a complementar con otro informe los gastos realizados desde el año 2020; con respecto a las observaciones de OCI., nos hemos reunido con la empresa y ya hicieron el descargo respectivo, sobre las la ejecución de partidas que supuestamente no han sido ejecutadas y han sido pagadas, la empresa también ya hizo el descargo, bajo diversas apreciaciones que se ha tenido se está haciendo la penalización al Supervisor por haber efectuado la autorización de pago de partidas no parcialmente ejecutadas; el compromiso que tenemos con ustedes señores regidores, el día lunes vamos a hacerle llegar el informe del descargo remitido al OCI.

El teniente alcalde pregunta: ¿Cuándo se entregará esta obra del puente Sinchi Roca?

El Arq. Pavel Agama Benavides responde: según el plazo debe ser el 15 de mayo, probablemente unos dos días más de ampliación del plazo solicitarán para terminar bien la obra.

El regidor Zenobio Soto Quichca refiere: siempre la población nos dice que hacen los regidores, necesitamos una información exacta ¿Cuánto de presupuesto se gastó en esta obra? y ¿Cuántos ampliaciones tuvo la obra?

El Arq. Pavel Agama Benavides responde: con respecto a las ampliaciones de plazo no hay un parámetro definido, puede pedir infinidad de ampliaciones de plazo debidamente justificadas; con respecto al presupuesto total gastado de la obra les haré llegar un informe adicional.

La regidora Elsa Riveros Bujaco refiere: me preocupa de que una institución externa nos haga ver nuestros errores, con respecto a una buena supervisión al contratista y este caso corresponde al supervisor, quién es el que resguarda o protege los intereses de nuestra institución en esta obra, es el Supervisor y aparte de eso tenemos la Sub Gerencia de Supervisión, que también ellos hacen el seguimiento, no sé si en todo caso ahí la pregunta ¿Se ha generado un informe de responsabilidad interno como institución de acuerdo al tema?, ¿hay algún informe donde se hace responsable a la Sub Gerencia de Supervisión y Estudios de la Municipalidad?, y el otro es que también para la próxima sesión usted nos va hacer llegar de manera detallada las respuestas que han sido remitidas al OCI de las observaciones que hicieron, porque necesitamos conocer y no seamos los regidores los segundo responsables de esta materia.

El Arq. Pavel Agama Benavides responde: el día lunes les remitiremos los documentos requeridos señores regidores, para que tengan mayor conocimiento.

5.6 Exposición de la Abog. Jennifer Peralta Arotinco, responsable de la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios, sobre acciones tomadas de reposiciones de trabajadores a la Institución Municipal.

La Abog. Jennifer Peralta Arotinco saluda al pleno y expone: referente al punto solicitado por parte de una de las regidoras de este Concejo, en cuanto al tema de las reposiciones de personal a esta entidad, esto lo manifesté también en la primera exposición, dentro del PAD se han encontrado 15 expedientes de reposiciones, los cuales han sido ingresados en el año 2023 y al año 2024 ya se encontraban prescritos, entonces estos 15 expedientes ya se encontraban prescritos al momento de haber asumido el cargo mi persona, entonces se han remitido los documentos a Gerencia Municipal para que pueda emitir pronunciamiento y determinar las responsabilidades administrativas y entre otros.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez manifiesta: sobre las prescripciones, ya como nos explicó en una primera sesión, lo que nosotros queremos saber es sobre el deslinde responsabilidad, quiénes han sido los responsables en cuanto a estas prescripciones ¿Qué acciones se ha tomado hasta la fecha?

La Abog. Jennifer Peralta Arotinco responde: frente a ello, el 12 de febrero se emitió los informes respectivos referente a los expedientes del año 2023 y el 25 de enero se remitió todo los expedientes de los años 2012 al 2021, todos estos documentos ya tiene Secretaría General y se está proyectando la resoluciones correspondientes y algunos ya se encuentran en firmas, son 130 expedientes y estamos a la espera de que nos notifiquen para nosotros

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
 VICTOR CONDORILAUQUE
 SUB GERENTE SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
 Toribio W. Castro Cornejo
 ALCALDE



iniciar con las acciones, necesitamos esas resoluciones para continuar con los trámites y deslindar las debidas responsabilidades.

La regidora Elsa Riveros Bujaico refiere: ¿cuál es la materia de convocatoria al PAD?, que diga el estado situacional de estos 15 expedientes, ¿Solo era para eso?

El señor tendiente alcalde expresa: es para que exponga sobre las acciones tomadas respecto a las reposiciones de personal a la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

La regidora Elsa Riveros Bujaico menciona: tengo otros temas que preguntar, hay un caso muy delicado que debería de procederse administrativamente, entiendo que lo haré en otro momento.

5.7 **Oficio N° 2057-2023-2024/CEJD-CR., del Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, quien solicita opinión sobre el PL 7956/2023-CR., que propone "Ley que declara de interés nacional la creación, de la Universidad Nacional Intercultural Bilingüe Chopcca (UNIBICH), en el Distrito de Yauli, Provincia y Departamento de Huancavelica".**

El señor teniente alcalde refiere: El Presidente de la Comisión de Educación del Congreso de la República, está solicitando opinión sobre el proyecto de Ley 7956/2023-CR., "Ley que declara de interés nacional la creación, de la Universidad Nacional Intercultural Bilingüe Chopcca (UNIBICH), en el Distrito de Yauli, Provincia y Departamento de Huancavelica", hay una opinión legal para enriquecer la propuesta de parte de la Municipalidad y de eso se trata. La regidora Elsa Riveros Bujaico menciona: creo que hay un error administrativo allí, cómo un representante del nivel nacional puede pedir la opinión, bueno ya tiene la opinión y esto es competencia administrativa del despacho de Alcaldía.

5.8 **Exposición de Sub Gerente de la Juventud, Educación, Cultura y Deporte. Prof. José Humberto Pari Cahuana, sobre el Programa "Yachasun".**

El Prof. José Humberto Pari Cahuana saluda al plano y expresa: esta actividad del Programa Yachasun se dio inicio el 13 de enero, la inauguración fue en la Plaza de Armas con asistencia de más de 1000 inscritos en las diferentes disciplinas, esto ha sido básicamente reforzamiento de los grados: tercero, cuarto y quinto de secundaria, a manera de preparación preuniversitaria, la finalidad de esta actividad de reforzamiento va obtener logros y como cualquier proyecto o actividad ha tenido debilidades, a pesar de ello nosotros desde la Sub Gerencia se ha logrado la compra de materiales deportivos, a la fecha se le debe a los docentes, nos han prestado la Net por ejemplo para vóley, pelotas de futsal y a la par se llevó a cabo la academia centro preuniversitario teniendo 17 ingresantes a la casa superior de estudios.

El regidor Mario Rodríguez Villanueva pregunta: usted ha encontrado alguna dificultad en esta actividad en algunas oficinas para mejorar para el próximo año.

El Prof. José Humberto Pari Cahuana responde: específicamente en el área de logística, control previo, donde existe mayor traba para que se demore en pagar a los profesores, incluso de un error ortográfico, de un acento nos observan, los profesores algunos son de Angaraes, la debilidad ha sido por la escasez de materiales deportivos, el personal de logística hace observaciones sin criterio.

La regidora Gretty Cuchula Palomares refiere: de manera especial tomar en cuenta, verdad en todas las gerencias estamos teniendo dificultades por falta de planificación, no es posible que me estén mandando las mallas rotas, las pelotas desinfladas, se tiene que hacer una evaluación a los gerentes, sin planificación no se poder realizar nada

La regidora el Elsa Riveros Bujaico manifiesta: es preocupante que el Sub Gerente de Logística ponga tantas trabas, en otras ocasiones atienden de inmediato, por ejemplo el requerimiento del vehículo salió a media noche, por qué no se trata con la misma agilidad para otros temas, se planifica dentro del POI para contratar personal, se dan cuenta después de dos meses y después lo retiran y no se le paga, hay dinero para otras cosas y no hay para estos programas educativos, pido que se remueva a esas personas que están en Logística, para ellos tiene que ser tres productos entregables para el tema de fiscalización.

El regidor Mario Rodríguez Villanueva refiere: en una sesión anterior el señor alcalde pido la lista a quienes se les debían, hasta ahora no han remitido, ese es el problema que tenemos, máximo al día martes se les tiene que pagar.

El regidor Zenobio Soto Quichca menciona: para mi es un saludo a la bandera, el alcalde dijo que ya se había pagado al personal, en el tema de fiscalización también estamos demorando por culpa de la oficina de Logística.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez refiere: una llamada de atención a los funcionarios, aquí no hay criterio y capacidad suficiente como profesionales de poder basarse en una directiva tal y solucionar los problemas, objetan cuestiones simples que no tienen relevancia, Dr. Héctor que se tome de manera inmediata estrategias y que se accione, para evitar este tipo de observaciones y no esté perjudicándose a los trabajadores, usuarios y otros.

La regidora Gianina Liliana Esteban Ramos expresa: en el pago de mi profesional el año pasado, la administradora que ahora todavía sigue laborando, porque simplemente no se le dio la gana de firmar no se cumplía con el pago, la ley te dice tienes 24 horas para que firmes, ha firmado después de 10 días cuando yo personalmente me acerqué a su oficina, demorar con los pagos a los proveedores y a los docentes que han prestado servicio es un capricho y esto debe atenderse inmediatamente.

000133

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
VICTOR CONTRA BUJICO
SUB GERENTE DE HUANCVELICA Y DEPORTES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
Toribio W. Castro Cornejo
ALCALDE

El señor teniente alcalde exhorta al Gerente Municipal, los pagos a los docentes del Programa "Yachasun" que se solucionen de inmediato a más tardar el día lunes o martes.

5.9 El Gerente Municipal Abog. Héctor Javier Riveros Carhuapoma, expone sobre el pedido de los regidores referente a la contratación del vehículo funerario para el traslado de canastas por el Día de la Madre.

El Abog. Héctor Javier Riveros Carhuapoma saluda al pleno y refiere: la realidad laboral de esta Municipalidad no es única es de todas las entidades del Estado en general, lo sabemos los que trabajamos en entidades públicas, o sea no podemos decir que la Municipalidad es peor a comparación de las empresas privadas, pero qué sucede y cuál es el problema, tenemos varios regímenes laborales acá en la Municipalidad, no todos los profesionales tienen la capacidad técnica para desenvolverse en un área, hay jóvenes profesionales, hay gente de experiencia, tenemos trabajadores con estabilidad que trabajan con compromiso pero también tenemos trabajadores con estabilidad que no tienen compromiso institucional, no es fácil manejar una institución, hay que hacer seguimiento oficina por oficina, área por área, hemos dispuesto que todo requerimiento debe realizarse de manera oportuna, al menos hemos dado la orden a todos los gerentes señores regidores que no debe haber ninguna contratación de bien o servicio que se esté realizando sin que se haya firmado la orden, tenemos Sub Gerentes que no saben hacer un pedido o un requerimiento, yo soy secretaria solo hago oficios, pero otras cosas no puedo, le invocando a los trabajadores que se actualicen en el sistema normativo administrativo, en nuestro estado cada vez se viene cambiando las normativas y la digitalización, la determinación política de gestión dice que se haga tal actividad, los pedidos para los servicios y deben salir oportunamente, los planes deben aprobarse oportunamente, por ejemplo esta actividad del "Día de la Madre", primero nos hemos reunido con el área de presupuesto para ver los recursos, los POIs se planifica un año anterior, entonces hay muchas actividades que no están planificadas, no están contempladas como parte de las actividades funcionales de la entidad, uno es porque simplemente las áreas no la han considerado por desconocimiento o porque no saben que es un POI., o sea no hay presupuesto, yo quiero hacer una actividad pero no hay presupuesto, tratamos de ser céleres, tenemos el plan que se ha aprobado, acá está con un presupuesto de S/. 40,000 soles, luego con este plan se solicita la certificación presupuestal por parte del área usuaria, se empieza a hacer pedidos y en este caso la compra de alimentos, también ha venido como parte de los pedidos la contratación del servicio de movilidad, primero dijeron por qué no han llevado con los vehículos de la Municipalidad y le consta el regidor Mario, tenemos camionetas pero en qué estado están esas camionetas, son camionetas de hace 10, 15 y 20 años de servicio, incluso ya hemos dispuesto que el área de patrimonio haga una evaluación y en este momento lo están haciendo para ver cuáles de esos vehículos ya merecen dar de baja, porque más que utilidad está generando gasto a la entidad por los mantenimientos S/. 10,000, S/. 15,000, S/. 20,000 soles, esas camionetas no pueden ir a las provincias ni a los distritos, a las justas acá en la ciudad circulan, la única camioneta que va al campo es la camioneta de Infraestructura, entonces esa camioneta obviamente una sola no se abastece para la cantidad y el volumen de alimentos que se iba a transportar y tomando en cuenta la distancia, ahora tenemos un camión grande y eso se ha utilizado para distribuir las mandarinas, pero cuando dijimos podemos llevar con ese camión los alimentos al Con Norte nos dijeron que la carretera es estrecha y accidentada, y dijimos qué hacemos hay que alquilar un vehículo siempre procurando tomar en cuenta la austeridad por nuestro tema presupuestal, para esto el área usuaria ha coordinado y para el pago del costo de alquiler de vehículo se ha dispuesto S/. 3,000 soles, a todo costo, incluye su chofer, incluye su combustible, el plan dice transportar a Conaica, Moya, Palca, Huayllahuara, el empaque de alimentos se hizo en la DEMUNA ya que en ese momento nuestro Almacén estaba en mantenimiento, entonces todos tienen conocimiento de la intervención que ha hecho la Fiscalía, provocado y motivado por quien, por los medios de comunicación y no teníamos documentos a la mano ya que eran las 10 de la noche y estábamos en comunicación con el Fiscal, en eso llegó virtualmente el Orden de Servicio N° 977 y en la mañana se entregó en físico al Fiscal y aquí está el Orden de Servicio señores regidores, ahí es que hubo un mal entendido porque se ha encontrado un vehículo de una funeraria, tu pides al proveedor una cosa y el proveedor te trae otra cosa, el proveedor es el señor Rodríguez Ccencho Rodolfo máximo, pero de acuerdo a su registro en la ciudad también se dedica al servicio de transporte.

La regidora Elsa Riveros Bujaico refiere: sí pues está tan débil el estado y no puede ser un sustento para seguir en lo mismo, hay funcionarios o trabajadores que no están generando resultados, es decisión del titular bajo la asesoría de Gerencia Municipal en poder remover de sus cargos, el tema de las observaciones es del primer año de gestión y pensábamos que se iba corregir, no solo pasa por los que están en Logística pasa por la misma Gerente de Administración, entonces igual sus documentos administrativos que utilizan también están desfasados y hay que actualizar, el alcalde varias veces ha dicho gestión por resultados administrativos, yo creo que falta planificación en la que deberíamos alinearlos todos, dónde está estos dos indicadores tan importantes en la que todos deberíamos dirigirnos, no hay una política de gestión, qué ha hecho procuraduría de los tres puentes que no se entregan, hay vicios que no están contribuyendo a la transparencia de la gestión, además el Procurador frente a la suspensión de la obra Manchego Muñoz me ha respondido que no hay nada, por

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANELICA
VICTOR CONDORAYQUE
SUB GERENTE SECRETARÍA GENERAL Y GESTIÓN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANELICA
1920
Toribio W. Castro-Cornejo
ALCALDE



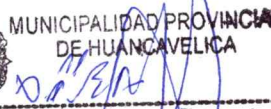
lo tanto no podría intervenir Procuraduría, usted como gerente cómo está evaluando porque usted asume los activos y pasivos; hay una resolución que va a dar pie a que varios trabajadores que están en este momento en la municipalidad utilicen como precedente jurisprudencia y se queden en la municipalidad, hagámoslo bien las cosas y seguramente por lo que estoy diciendo muchos de los trabajadores están contra mí, pero bueno es parte de la verdad que estoy diciendo, no porque esta institución está tan grave económicamente en gastos corrientes tengamos bastantes trabajadores pero resultados no hay, hay pocos resultados, también hay que reconocer el hecho de haber logrado más de un millón por cumplimiento de metas, eso es aplaudible para Huancavelica, entonces veamos en lo poco tiempo que nos queda si podemos dejar algo, corregir algo y no quedarnos con la desazón, así es el estado en todo, sino hacemos frente a ello no habrá diferencia entre todo lo demás, gracias.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez manifiesta: de una u otra forma se supone que para el contrato tanto del personal así como también para los servicios, existe criterios no creo que sean casualidades, usted como gerente dice de que cuida su área de que se hagan de manera correcta, entonces para poder trasladar alimentos no es posible de que se contrate un vehículo funerario, desde ahí estamos mal, usted dice yo tengo todos los documentos qué bueno que lo tengamos, quizás con esto de alguna forma se pueda levantar las observaciones o las denuncias que pueda haber respecto a ello, sin embargo creo que debe haber criterio para todo y eso debería estar establecido al momento de generarse los requerimientos y los TDRs, se supone que hay ciertos criterios de especificaciones técnicas que debe cumplirse en el tema de transporte, en este caso no hubo y en los otros rubros que pasará, y en este caso cómo acepta ese tipo de vehículo y otras cuestiones si objeta, con esto nos están involucrando, incluso alguien decía que se puede generar suspicacias y decir favor con favor se paga, pareciera que estamos conllevando a ese punto, cuando sin embargo quizás fue un error del área usuaria o de Logística, no sabemos concretamente quien es la que ha tomado esa decisión de contratar este tipo de vehículos, para las próximas sugiero que el área de logística tenga la suficiente objetividad y más que todo ver qué tipo de servicios se contrata y no se esté generando pues este tipo de malos comentarios en la que también nos vemos involucrados nosotros como parte de la gestión

La regidora Gretty Cuchula Palomares menciona: de verdad la señoras que vinieron en la mañana nos han hecho sentir mal, ellas tienen las pruebas de compras de zapatos que están ingresando directamente a Logística y no ingresa a Almacén, yo estoy haciendo el seguimiento de muchas cosas, algunas gerencias no están poniendo de su parte, no puede ser posible también que estén mandando a confeccionar chalecos sin tener la orden de pedido y es lo mismo que ha pasado el día de ayer, sabemos que el Día de la Madre es el domingo, si se hubiera hecho el plan con anterioridad si hubiera cotizado las camionetas o camiones, se dice que se ha cometido un error y la Fiscalía no está pisándonos los talones, ya estamos con muchas denuncias y permanentemente, creo que llegar a este extremo es muy lamentable, es como si nosotros manejaríamos esta municipalidad nos involucra y de verdad yo hasta desconocía, espero que de verdad se subsane esas observaciones y nosotros no podemos ser objetos de ofensas e insultos, gracias.

El señor teniente alcalde, solicita a los miembros del Concejo, aprobar la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, para dar cumplimiento con los trámites correspondientes respecto a los acuerdos adoptados, el mismo que ha sido aprobado por unanimidad.

La sesión se levantó siendo las 02:05 p.m.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCVELICA

Toribio W. Castro Cornejo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCVELICA
(#) SUB GERENCIA
DE SECRETARIA
GENERAL
HUANCVELICA

VICTOR CONDORILAYUQUE
(#) SUB GERENTE SECRETARIA GENERAL Y GESTION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCVELICA

Ing. Elias Ramos Fuentes
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCVELICA

Lic. Elsa Riveros Bujato
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCVELICA

Obsta. Gretty Cuchula Palomares
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCVELICA

Sr. Julio De la Cruz Boza
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCVELICA

Abog. Yanet J. Esteban Martinez
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCVELICA

Sr. Amador Laine Quispe
REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCVELICA

[Signature]
Abog. Smith P. De la Cruz Lizama
REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCVELICA

[Signature]
Sr. Zenobio Soto Quichica
REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCVELICA

[Signature]
Lic. Enf. Gamma L. Esteban Ramos
REGIDORA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCVELICA

[Signature]
Sr. Manuel Percy Castilla Quespe
REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCVELICA

[Signature]
Prof. Mario Rodriguez Villanueva
REGIDOR